



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ZONA BANANERA-MAGDALENA**

Ref.: Proceso verbal especial para la titulación de la posesión material sobre inmueble de pequeña entidad económica seguido por **OSWALDO RAFAEL RUIZ VILLAMIZAR** contra **AGROPECUARIA MAVIL S.A.** RAD. 479804089001-2018-0001400.

INFORME SECRETARIAL.- 08/02/2021. Señora Juez, paso el presente proceso informando que, el apoderado de la parte demandante, mediante memorial sustituyo poder que le fue conferido. Sírvase Proveer.

YAJAIRA NAVAS IBARRA
SECRETARIA

Email: j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telf.- 3176231054-
Piso 1 Casa 29 Prado Sevilla
Zona Bananera (Magdalena)



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ZONA BANANERA-MAGDALENA**

Ref.: Proceso verbal especial para la titulación de la posesión material sobre inmueble de pequeña entidad económica seguido por **OSWALDO RAFAEL RUIZ VILLAMIZAR** contra **AGROPECUARIA MAVIL S.A.** RAD. 479804089001-2018-0001400.

Dieciséis (16) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, y en atención a que respecto a que la sustitución de poder presentada por el abogado JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ DE CASTRO en su calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, en favor del abogado DIEGO ANDRÉS BOLAÑO BUSTAMANTE; se ajusta a lo preceptuado en el art. 75 del Código General del proceso, este Despacho Judicial,

R E S U E L V E:

PRIMERO: RECONOCER al abogado **DIEGO ANDRÉS BOLAÑO BUSTAMANTE**, como apoderado sustituto de la parte demandante, en los términos y para los efectos indicados en el escrito de sustitución de poder aportado el día ocho (8) de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARIA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
JUEZ

Email: j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telf.- 3176231054-

Piso 1 Casa 29 Prado Sevilla

Zona Bananera (Magdalena)